

**Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero -
FONCOPEs**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de activos y pasivos

Estado de ingresos y gastos

Estado de superávit acumulado neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Directores de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs (en adelante "el Fondo" o "FONCOPEs"), los cuales comprenden el estado de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de superávit acumulado neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros de propósito especial

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las políticas de contabilidad que se describen en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales; ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos del Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Fondo para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, los activos y pasivos del Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los ingresos y gastos, el superávit acumulado neto y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las políticas de contabilidad que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Incertidumbre Material Relacionada con Empresa en Marcha

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1 (a), la cual indica que en sesión de Directorio del 18 de enero de 2022, se acordó que el Fondo operará hasta el 31 de mayo de 2022. Esta incertidumbre material genera duda significativa sobre la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido preparados asumiendo la continuidad de las operaciones del Fondo como empresa en marcha y no incluyen ajustes que pudieran surgir como consecuencia de esta incertidumbre.

Otros asuntos

Los estados financieros han sido preparados para permitir al Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES cumplir con las directrices contables que se describen en la nota 2 a los estados financieros. En consecuencia, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

El informe se dirige únicamente al A los Directores de Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES y por lo tanto no puede ser distribuido ni usado por otras personas para ningún otro propósito.

Lima, Perú
21 de abril de 2022

Refrendado por:



Eduardo Alvia
C.P.C.C. Matrícula N°39979

Tanaka, Valdivia & Asociados

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Activo			
Activo corriente			
Efectivo	4	3,710,082	4,163,735
Cuentas por cobrar a armadores, neto	5	11,101	6,578
Otras cuentas por cobrar		3,681	-
Total activo		<u>3,724,864</u>	<u>4,170,313</u>
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales		2,511	717
Otras cuentas por pagar	6	2,501,047	3,612,350
Total pasivo		2,503,558	3,613,067
Superávit acumulado neto			
Superávit acumulado	7	1,221,306	557,246
Total pasivo y superávit acumulado neto		<u>3,724,864</u>	<u>4,170,313</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPEs

Estado de ingresos y gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Ingresos			
Ingresos por aportes fijos al Fondo	8	1,555,658	911,432
Ingresos financieros	9	10,919	48,942
Otros ingresos	10(a)	15,282	9,010
		<u>1,581,859</u>	<u>969,384</u>
Gastos			
Gastos fijos de gerenciamiento	1(b)	(375,084)	(455,333)
Servicios prestados por terceros	11	(225,415)	(313,521)
Gastos de fideicomiso	1(b)	(138,000)	(138,000)
Gastos financieros	9	(16,620)	(24,873)
Otros gastos	10(b)	(162,680)	(201,820)
		<u>(917,799)</u>	<u>(1,133,547)</u>
Superávit (déficit) del año		<u>664,060</u>	<u>(164,163)</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de superávit acumulado neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Superávit acumulado S/	Total S/
Saldos al 1 de enero de 2020	721,409	721,409
Déficit del año	<u>(164,163)</u>	<u>(164,163)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	557,246	557,246
Superávit del año	<u>664,060</u>	<u>664,060</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>1,221,306</u>	<u>1,221,306</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/	2020 S/
Flujos de efectivo generados por actividades de operación:			
Superávit (déficit) del año		664,060	(164,163)
Ajustes al superávit (déficit) del año que afectan los flujos netos de efectivo de las actividades en operación:			
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar a armadores	5(c)	9,251	11,172
Cambios netos en los saldos de las cuentas de activos y pasivos de operación:			
Aumento (disminución) de activos y pasivos de operación, neto:			
Cuentas por cobrar a armadores		(13,774)	10,153
Otras cuentas por cobrar		(3,681)	1,548
Cuentas por pagar comerciales		1,794	717
Otras cuentas por pagar		(1,111,303)	(678,387)
Efectivo utilizado en las actividades de operación		<u>(453,653)</u>	<u>(818,960)</u>
Disminución de efectivo		(453,653)	(818,960)
Efectivo al inicio del año	4	<u>4,163,735</u>	<u>4,982,695</u>
Saldo de efectivo al final	4	<u>3,710,082</u>	<u>4,163,735</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado.

Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y actividad económica de FONCOPES

(a) Identificación -

El Fondo de Compensación para el Ordenamiento Pesquero - FONCOPES (en adelante “el Fondo” o “FONCOPES”), es una entidad privada sin fines de lucro que goza de existencia legal y personalidad jurídica de derecho privado. Se rige por el Decreto Legislativo N° 1084 emitido el 27 de junio de 2008, por su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE emitido el 11 de diciembre de 2008, por sus Estatutos y las normas del Código Civil. El Fondo finalizará sus funciones y quedará extinguido cuando se terminen todas y cada una de las actividades propias de los programas de beneficios. En sesión de Directorio del 18 de enero de 2022 se acordó que el Fondo operará hasta el 31 de mayo de 2022. El Fondo realizará su proceso de cierre en cumplimiento con el artículo 33 del reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2008-PRODUCE, asimismo, de existir algún monto remanente del fondo administrado, estos recursos serán donados por el Fondo a la Unidad de Investigación y Desarrollo del Instituto del Mar del Perú - IMARPE el 31 de mayo de 2022.

El domicilio legal de FONCOPES es Av. Emilio Cavenecia Nro.151 Lima, Miraflores, Perú.

(b) Actividad económica -

El Fondo tiene como actividad económica el planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los programas de beneficios que serán financiados con cargo al Fondo, lo que incluye la selección y designación de la entidad fiduciaria, así como la administración de los recursos del Fondo, siendo la única entidad habilitada para instruir a la entidad fiduciaria respecto del uso y destino de los recursos que constituyen dicho fondo así como cualquier otro recurso o activo que reciba para el cumplimiento de sus fines.

El objeto principal del Fondo es encargarse del planeamiento, dirección y supervisión de la ejecución de los Programas de Beneficios Voluntarios (incentivos para la Reconversión Laboral y el Desarrollo de Micro y Pequeña Empresa) dirigidos a trabajadores de la flota pesquera anchovetera acogidos al régimen establecido en la Ley.

El Fondo y sus programas de beneficios son financiados por los aportes de los titulares de permisos de pesca que realicen actividades extractivas de los recursos de anchoveta y anchoveta blanca destinada al consumo humano indirecto.

Los aportes al Fondo se determinan a través de:

(i) Límites Máximos de Captura por Embarcación (LMCE) -

Se calcula multiplicando el porcentaje máximo de captura por embarcación (PMCE), establecido por el Ministerio de la Producción (PRODUCE) por el Límite Máximo Total de Captura Permisible para el consumo humano indirecto, expresado en toneladas métricas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los cobros de estos aportes se realizan en enero y julio de cada año, por lo que son considerados fijos, y son recaudados y administrados por un Fideicomiso, la fiduciaria Scotiabank Perú S.A.A. Estos aportes se utilizan para pagar los gastos relacionados a la gestión del Fondo.

- (ii) Número de trabajadores que cada empresa incorpore a los programas de beneficios de la Ley -

Los costos variables son financiados con los aportes de cada empresa pesquera considerando el número de sus trabajadores que opten por acogerse a los programas contemplados en la Ley. Estos aportes son recaudados y administrados por el Fideicomiso.

Contrato de Gerenciamiento -

Luego de un concurso privado, el 21 de mayo de 2009 el Fondo suscribió un contrato de prestación de servicios de gerenciamiento con el IPAE - Empresarios por un Peru Desarrollado - mediante el cual IPAE es el órgano a cargo de ejecutar las decisiones del Directorio y es responsable de la gestión de los programas de beneficios. Asimismo, es responsable de suministrar los recursos humanos, materiales, equipos de comunicación, cómputo, telefonía, software y sus licencias y la infraestructura para la correcta ejecución del servicio a su cargo. El plazo del contrato era de 4 años, fue renovado en cuatro oportunidades y la última renovación se efectuó el 30 de diciembre de 2020, el cual comprende el periodo entre el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2022.

La contraprestación que percibe IPAE se encuentra conformada por dos rubros: i) costos fijos, el cual es cancelado trimestralmente por adelantado y ii) honorario de éxito, cancelado anualmente. En el año 2021 se devengaron costos fijos por S/375,084 (S/455,333 en el 2020) que corresponde a los gastos por gerenciamiento.

El honorario de éxito se pagará anualmente, una vez que se cuente con la Aprobación del Directorio del Fondo a los informes de logros de cada programa de beneficios. Entre otros, el informe deberá consignar el nivel de cumplimiento de los indicadores de resultados que servirán para garantizar la opción al incentivo. Dichos informes serán presentados al término de cada año.

Al 31 de diciembre del 2021, el gasto por honorario de éxito correspondiente al cierre 2021 se encuentra en proceso de evaluación, por lo que, los honorarios de éxito a favor de la Gerencia, se definirá en una próxima sesión de Directorio. Para el año 2020 el gasto por honorario de éxito ascendió a S/63,485, ver nota 11, correspondiente al importe establecido por cumplir la meta de cuatro indicadores propuestos por el Fondo (satisfacción del servicio, número de beneficiarios que lograron reconvertirse laboralmente, número de beneficiarios que lograron crear un emprendimiento o negocio y número de beneficiarios que lograron fortalecer un emprendimiento o negocio ya creado).

Los servicios de gerenciamiento son pagados a través del Fideicomiso firmado con Fiduciaria Scotiabank Peru S.A.A. para la administración del Programa de Beneficios Voluntarios.

Notas a los estados financieros (continuación)

Contrato de Fideicomiso -

Luego de un concurso privado, el 17 de abril de 2009 conforme a lo establecido en la Ley y su reglamento, se seleccionó a la empresa Fiduciaria Scotiabank Peru S.A.A. como Fiduciario para que constituya y administre dos patrimonios fideicometidos, destinados a la administración de los recursos del Fondo para los programas de beneficios y el fondo de jubilación. El plazo del contrato es indefinido.

Por la prestación de los servicios materia del contrato el Fiduciario percibe los siguientes ingresos:

- (a) Comisión de Estructuración: Un pago único de S/6,300 más el impuesto general a las ventas por cada uno de los patrimonios fideicometidos (Programa de Beneficios y Fondo de Jubilación).
- (b) Comisión de Administración: Programa de Beneficios por S/11,500 mensuales más el impuesto general a las ventas a cargo del Fondo.

Al 31 de diciembre 2021 y de 2020, la comisión de administración es cargada directamente a cada fideicomiso ascendiendo a S/138,000, respectivamente.

(c) Brote del Covid-19 -

La Covid -19, una enfermedad infecciosa causada por un nuevo coronavirus, fue declarada una pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020. Las medidas para disminuir la propagación del Covid-19 han tenido un impacto significativo en la economía global.

El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano declaró el estado de emergencia a nivel nacional, cerrando todos los negocios considerados no esenciales (las excepciones fueron la producción y comercialización de alimentos, productos farmacéuticos, servicios financieros y salud). A pesar de que el estado de emergencia se mantiene vigente al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno Peruano ha permitido el reinicio anticipado de las actividades económicas de ciertas industrias.

Como resultado de estas disposiciones impuestas por el Gobierno Peruano y en bienestar de los colaboradores, el Fondo viene llevando a cabo diversas medidas para preservar la salud de sus colaboradores y para prevenir el contagio en sus áreas administrativas están realizando trabajo remoto sin afectar sus actividades. Entre las medidas tomadas se tiene:

- Se implementó el teletrabajo para los profesionales dedicados al Proyecto, salvo situaciones que ameriten estar en la oficina, contándose con los permisos respectivos.
- Las sesiones del directorio se han realizado de manera virtual a través de la herramienta Google Meet.
- Se supervisó virtualmente a las Entidades de Capacitación (ECPA's) obteniendo como sustento informes, vídeos y fotografías que validen el servicio prestado a los beneficiarios.
- Las instrucciones y coordinaciones de pago con el Banco Scotiabank se realizan a través de correo electrónico.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio el 25 de marzo de 2022. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por el Directorio el 25 de febrero de 2021.

2. Base de preparación y otras políticas contables significativas

2.1 Bases de preparación -

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de efectivo modificado, base de contabilidad aceptable. Esto implica que los ingresos son reconocidos en el momento de su percepción y los egresos en el momento de su desembolso. Sin embargo, se consideran ciertas provisiones que por su naturaleza y obligación (equivalencia de efectivo de inmediato) se registran en los estados financieros de cierre de año.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique lo contrario.

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia del Fondo utilice juicios, estimados y supuestos contables significativos, los mismos que son detallados en la nota 2.3.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del período anterior.

2.2. Resumen de políticas contables significativas -

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

(a) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de activos y pasivos son: efectivo, cuentas por cobrar a armadores, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar y por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo o pasivo según con la sustancia de acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ingresos y gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Fondo tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros que mantiene el Fondo son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuidos directamente a la compra o emisión del instrumento.

(i) Préstamos y cuentas por cobrar -

El Fondo mantiene en esta categoría: efectivo, cuentas por cobrar a armadores y otras cuentas por cobrar, los cuales son expresados al valor de la transacción, netos de su estimación para desvalorización de cuentas por cobrar cuando es aplicable.

Las cuentas por cobrar a armadores son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables y que no se negocian en un mercado activo, por los que el Fondo no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a armadores son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión para desvalorización de cuentas por cobrar a armadores.

(ii) Pasivos financieros -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Fondo es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que el Fondo tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de activos y pasivos.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) el Fondo ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("passthrough"); y (iii) el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, sí ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

(c) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el estado de activos y pasivos si existe un derecho legal vigente en ese momento para compensar los montos reconocidos y si existe la intención de liquidar en términos netos o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

(d) Transacciones en moneda extranjera -

(i) Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Fondo. Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ingresos y gastos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Efectivo -
Comprende los saldos en cuentas corrientes en bancos, que son altamente líquidos con vencimientos originales de tres meses o menos y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor. El Fondo utiliza el método indirecto en la elaboración del estado de flujos de efectivo.

(f) Cuentas por cobrar comerciales a armadores -
Las cuentas por cobrar a armadores se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente a su costo amortizado, menos la correspondiente estimación para pérdida por deterioro. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar es determinada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce de acuerdo con evaluaciones específicas efectuadas por la Gerencia y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de deterioro de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de activos y pasivos. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del período. Los recuperos posteriores se reconocen como ingresos a los resultados del período.

El saldo de la estimación es revisado periódicamente por la Gerencia para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas estimadas en las cuentas por cobrar. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(g) Deterioro de activos no financieros -
Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ingresos y gastos. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo. Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a la fecha de cada reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando el Fondo tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos que involucre beneficios económicos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en resultados, neto de cualquier reembolso. Si el valor del dinero en el tiempo es material, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

(i) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros cuando es posible, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es altamente probable que generen ingreso de recursos.

(j) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos -

Ingresos fijos -

Los ingresos fijos corresponden a las cuotas fijas abonadas por los armadores las cuales se registran en el periodo en que se perciben y se determinan en función de los límites máximos de captura por embarcación.

Las cuotas variables abonadas de los armadores se registran como ingresos en el periodo que se perciben y se determinan por el número de trabajadores que cada empresa incorpore en el programa de beneficios voluntarios.

Otros ingresos -

Los otros ingresos se reconocen conforme se perciben.

Gastos -

Los gastos se reconocen cuando se desembolsan, excepto ciertas provisiones que por su naturaleza y obligación se registran en el año.

Los costos financieros se registran como gasto cuando se devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados.

(k) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes -

El fondo presenta los activos y pasivos en el estado de activos y pasivos, clasificados en corrientes y no corrientes. Un activo es clasificado como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo, a menos que se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo, por un periodo mínimo de doce meses siguientes al período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos, los doce meses siguientes al período sobre el que se informa a la fecha de cierre.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por Impuesto a las Ganancias diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes en todos los casos.

2.3 Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

En opinión de la Gerencia del Fondo, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia del Fondo no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

El estimado más significativo considerado por la Gerencia del Fondo en relación con los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se refiere principalmente a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 2.2 (a).

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/3.975 para la compra y S/3.998 para la venta por cada US\$1.00 (S/3.618 para la compra y S/3.624 para la venta, al 31 de diciembre de 2020 por cada US\$1.00).

Durante el año 2021 y 2020, el Fondo no ha registrado diferencia en cambio, debido a que todas las operaciones son realizadas en soles.

4. Efectivo

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Caja y fondos fijos	809	5,267
Más -		
Cuenta corriente de aportes variables administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	2,499,870	3,601,219
Cuenta corriente de intereses aporte variable administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	286,610	281,512
Cuenta corriente de aportes fijos administrada por el Banco Scotiabank del Perú S.A.A.	922,793	275,737
Total	<u>3,710,082</u>	<u>4,163,735</u>

(b) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas en soles y son administradas por la Fiduciaria del Banco Scotiabank del Perú S.A.A.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene sus depósitos en cuentas corrientes en bancos locales de primer nivel, son de libre disponibilidad y, generan intereses a tasa de mercado.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cuentas por cobrar a armadores, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Cuentas por cobrar a armadores	20,158	37,779
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores (c)	<u>(9,057)</u>	<u>(31,201)</u>
	<u>11,101</u>	<u>6,578</u>

Las cuentas por cobrar a armadores se originan principalmente por las cuotas fijas emitidas a los armadores, están denominadas en soles, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

(b) A continuación se presenta el anticuamiento de las cuentas por cobrar a armadores al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

	2021		
	No deteriorado S/	Deteriorado S/	Total S/
Vencido -			
Hasta 30 días	-	-	-
De 91 a 180 días	-	-	-
De 181 a 360 días	11,101	-	11,101
Mayores a 361 días	<u>-</u>	<u>9,057</u>	<u>9,057</u>
	<u>11,101</u>	<u>9,057</u>	<u>20,158</u>
	2020		
	No deteriorado S/	Deteriorado S/	Total S/
Vencido -			
Hasta 30 días	-	-	-
De 91 a 180 días	-	-	-
De 181 a 360 días	6,116	-	6,116
Mayores a 361 días	<u>462</u>	<u>31,201</u>	<u>31,663</u>
	<u>6,578</u>	<u>31,201</u>	<u>37,779</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa fue el siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Saldo inicial	31,201	26,974
Adiciones, nota 10(b)	9,251	11,172
Recuperos, nota 10(a)	(8,848)	(3,440)
Castigos	(22,547)	(3,505)
Saldo final	9,057	31,201

En opinión de la Gerencia, la estimación por deterioro para cuentas por cobrar a armadores cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

6. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Fondo de Capacitación y Subvención (b)	2,499,704	3,235,694
Escuelas de Capacitación Profesional - ECAPS (c)	-	374,920
Otros menores	1,343	1,736
	<u>2,501,047</u>	<u>3,612,350</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente al desembolso efectuado por los armadores para el fondo de capacitación y subvención, a favor de extripulantes. Este fondo es administrado por la Fiduciaria y será empleado para la capacitación, asesoría previa especializada y subvenciones a los beneficiarios del programa. Este saldo no devenga intereses y se considera de vencimiento corriente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde principalmente a los desembolsos realizados por los armadores para el fondo de asesorías.

7. Superávit acumulado

Corresponde a la acumulación de los superávits obtenidos anualmente por el Fondo.

De conformidad con el artículo 33 del Reglamento de la Ley, el Fondo finalizará sus funciones y quedará extinguido cuando termine todas y cada una de las actividades propias de los Programas de Beneficios. De existir algún monto remanente del fondo administrado, estos recursos serán donados por el Fondo a la Unidad de Investigación y Desarrollo del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Ingresos por aportes fijos al Fondo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	2021 S/	2020 S/
Primer aporte	778,088	456,843
Segundo aporte	<u>777,570</u>	<u>454,589</u>
	<u>1,555,658</u>	<u>911,432</u>

9. Ingresos y gastos financieros

(a) El rubro ingresos financieros comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Ingresos financieros		
Intereses aporte fijo	7,734	33,519
Intereses aporte variable	<u>3,185</u>	<u>15,423</u>
	<u>10,919</u>	<u>48,942</u>

(b) El rubro otros gastos financieros comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Otros gastos financieros		
Comisiones y gastos bancarios	16,543	24,747
Otros menores	<u>77</u>	<u>126</u>
	<u>16,620</u>	<u>24,873</u>

10. Otros ingresos y gastos

(a) El rubro otros ingresos comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Otros Ingresos		
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 5(c)	8,848	3,440
Reverso de provisión Fondo de Capacitación y Subvención	5,034	5,568
Otros ingresos	<u>1,400</u>	<u>2</u>
	<u>15,282</u>	<u>9,010</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) El rubro otros gastos comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Otros gastos		
Gastos por impuesto general a las ventas (IGV)	108,402	138,773
Dieta de directores	44,884	51,296
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar a armadores, nota 5(c)	9,251	11,172
Otros menores	143	579
	<u>162,680</u>	<u>201,820</u>

11. Servicios prestados por terceros

- (a) El rubro de servicios prestados por terceros comprende lo siguiente:

	2021 S/	2020 S/
Asesoría legal y gastos legales (b)	107,520	107,520
Servicios de contabilidad y auditoría (c)	61,161	105,304
Gastos de publicaciones	49,035	31,508
Honorario de éxito de IPAE, 1(b)	-	63,485
Otros menores	7,699	5,704
	<u>225,415</u>	<u>313,521</u>

- (b) Corresponden principalmente a trámites en registros públicos, revisión de contratos y constancias y otras asesorías legales.

- (c) Corresponden principalmente a servicios de asesoría realizados por la preparación y revisión de los estados financieros.

12. Situación tributaria

- (a) La exoneración a las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente alguno o varios de los fines establecidos en el Artículo 19 b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias, esto es: deportivo, cultural, educativo, científico, literario, artístico, de beneficencia, asistencia social, política, gremial y/ o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no las distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o a aquellas, y que en sus estatutos este previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

Concordantemente con lo mencionado en el párrafo anterior, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exoneradas del Impuesto a las Ganancias. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2021.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Fondo, por considerarse estar incluido en esta exoneración, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de Entidades Exoneradas de dicho impuesto ante SUNAT.

- (b) Los aportes de los armadores están inafectos al impuesto General a las Ventas - IGV.
- (c) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización), así como la creación del impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15 por ciento de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.

- (d) De acuerdo al Art. 62 - del Código Tributario, la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT está facultada a fiscalizar o requerir información a las entidades sin fines de lucro, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los requisitos de exoneración del Impuesto a las ganancias y solicitud de devolución del Impuesto General a las Ventas - IGV, verificar si los libros y registros se llevan de acuerdo a las normas establecidas, cruzar información con otros contribuyentes, entre otros.

13. Contingencias

En opinión de la Gerencia del Fondo y de sus asesores legales, no existen contingencias importantes pendientes de resolver en contra del Fondo que tengan un efecto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

14. Eventos subsecuentes

Con excepción a lo indicado en la nota 1, entre el 1 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (21 de abril de 2022), no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero-contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY
All Rights Reserved.